

INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2011

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCUVIC S.A.

Presente.

En cumplimiento a mis obligaciones de comisario por la Compañía de Transporte de Carga Pesada TRANSCUVIC S.A. Debo indicar que una vez revisados los estatutos financieros al periodo de octubre a diciembre del 2011 mi criterio es el siguiente.

De la revisión efectuada a los libros de actas y estatutos de la compañía, los administradores no han cumplido con las obligaciones tributarias ante los organismos de control como son EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS – SRI por desconocimiento a las nuevas normas de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS dando como resultado el pago de multas exigidas por los organismo de control gubernamental las mismas que deberán ser canceladas a la brevedad posible.

Efectuada LA REVISION DEL BALANCE GENERAL y el estado de resultados preparados por la gerencia de la compañía, presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2011.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA

La administración proporcionó los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2011 presentados por el señor contador los cuales se pudo verificar y realizar los saldos correspondientes.

El activo de la compañía está compuesto por el depósito en certificado de integración del capital social en el Banco del Pichincha.

INVERSIONES TEMPORALES.

US \$ 3.000,00

Los pasivos al 31 de diciembre del m2011 no registran saldo alguno.

El patrimonio de la compañía muestra un saldo al 31 de diciembre del

2011 de US \$ 3.000,00 Este saldo esta integrado por

Capital Social Pagado Suscrito de \$ 3000.00 dólares.



J. Delgado
COMISARIO
170386797-6